



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 12 de abril de 2023
Oficio No. INJUVE/DayF/327/2023

ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA
PRESENTE

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el artículo 149; y en atención al Oficio No. SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/690/2023 recibido mediante correo electrónico el día 08 de abril de 2023 a las 9:00 hrs, mediante el cual tuvo a bien a remitir las observaciones realizadas al Informe de Cuenta Pública 2022 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, con la finalidad de ser atendidas y enviadas en el documento completo de forma electrónica (en formato Excel y en PDF debidamente firmada y rubricada), así como en medio impreso al área a su digno cargo.

Por lo antes expuesto, tengo a informar que la información fue enviada en archivo Excel y PDF debidamente firmada y rubricada por las autoridades correspondientes, al correo electrónico cuentapublicacdmx2022@gmail.com

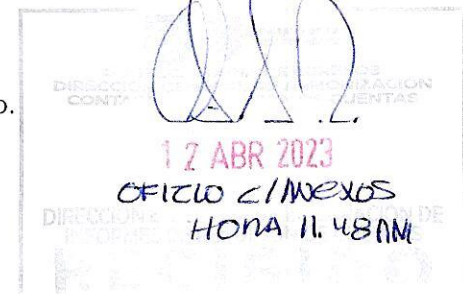
No omito mencionar que todo lo anterior ha sido para dar cumplimiento en lo dispuesto en los artículos 74, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 182 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, y a los Lineamientos de la Guía para el Informe de Cuenta Pública 2022.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTA DEL COTECIAD
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2023
San Francisco VILLA

Ciudad de México, a 29 de Marzo de 2023
INJUVE/DAYF/277/2023

LIC. AGUSTÍN RODRIGUEZ-BELLO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA,
CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO.
PRESENTE

2327

Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México en los artículos 72 y 73 y a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México en el artículo 148, numerales I, III, IV, VI y VII y el Artículo 149 y en atención al correo recibido en esta Dirección de Administración y Finanzas el día 28 de Marzo del presente año, en el cual se hicieron observaciones referente al formato IAAR-PP de la Cuenta Pública.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo antes mencionado, hago envío de las observaciones subsanadas referente al formato antes citado, escaneadas, foliadas, debidamente rubricadas y firmadas como se muestra a continuación por las autoridades correspondientes al Informe de Cuenta Pública 2022.

Información	Área y Correo electrónico
<p>Resultados</p> <p>✓ Información relativa a los Acciones y Resultados de la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados.</p>	<p>Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto</p> <p>informe.trimestral.dgppceg@gmail.com</p> <p>informacion.pbrsed.cdmx@gmail.com</p>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO.



C.c.p. Beatriz Adriana Olivares Pinal.- Directora General del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.- Presente.- De conocimiento.